

ACTA DE CONCESIÓN DEL PREMIO

ENRIQUE FERNÁNDEZ PEÑA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD 2005

Miembros del Jurado

Presidencia:

- D. José Barea Tejeiro
- D. Edmundo Hernando Tordesillas
(en funciones)

Vocales:

- D. Antonio Miguel Bernal
- D. Leandro Cañibano Calvo
- D. Salvador Carmona Moreno
- D. José M^a González Ferrando
- D. Esteban Hernández Esteve
- D. Jorge Tua Pereda

Secretario:

- D. José Luis Lizcano Alvarez

El día 12 de septiembre de 2005 a las 14:30 horas, se reúnen en Madrid, los señores relacionados al margen, en su calidad de miembros del Jurado nombrado para conceder el PREMIO ENRIQUE FERNANDEZ PEÑA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD correspondiente al año 2005, Premio establecido por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) a través de su Comisión de Historia de la Contabilidad, patrocinada por el Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, para premiar el mejor trabajo sobre historia de la contabilidad publicado o presentado oficialmente en Congresos o Universidades durante el año.

D. Lorenzo Lara Lara, presidente del Jurado por parte del Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, disculpa su ausencia por un compromiso ineludible, delegando al efecto en D. Edmundo Hernando Tordesillas. D. Manuel Jesús González González, de la Real Academia de la Historia, miembro del Jurado, disculpa su ausencia por una obligación surgida a última hora. Lo mismo hace Rafael Donoso Anes, asimismo miembro del Jurado, por un compromiso familiar, aunque enviando un escrito en el que indica su opinión razonada sobre el trabajo que a su juicio es merecedor del premio.

Los miembros del Jurado presentes pasan revista a la relación de trabajos que se toman en consideración para optar al Premio. Todos ellos han sido presentados o publicados entre el 1 de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. En total, se cuentan 26 trabajos, entre los cuales se encuentran: 1 libro, 3 tesis doctorales, 3 artículos publicados en revistas doctrinales y 19 comunicaciones presentadas en Congresos. De los 26 trabajos considerados, 23 están redactados en castellano y 3 en portugués.

Como en ocasiones anteriores, los trabajos considerados muestran un elevado nivel de interés y calidad. Asimismo, y al igual que otros años, destaca la amplitud y diversidad de la temática tratada. El grupo mayor de trabajos ha sido el dedicado al estudio de la contabilidad pública, tanto estatal, como municipal, seguido por el de investigaciones sobre contabilidad eclesiástica. También el tema de la contabilidad de costes y de la información financiera han sido objeto de más de un trabajo cada uno. Finalmente, las cuestiones de contabilidad de empresas mercantiles, de bancos, de empresas mineras, de monopolios, de tratados contables, de archivos de documentación contable pública y temas diversos han sido asimismo objeto de atención. El ámbito temporal abarcado ha sido también

extraordinariamente amplio, yendo desde las rendiciones de cuentas del Abad del Monasterio de Poblet en su labor de Limosnero Real en el siglo XIV hasta el estudio de los informes históricos de Telefónica S.A. durante el período 1924 a 2004.

Acto seguido, cada uno de los miembros del Jurado pasa a exponer las consideraciones que la lectura de cada trabajo le ha sugerido en relación con sus méritos para optar al premio. A la vista de las consideraciones y evaluaciones presentadas por cada uno de los miembros, se decide por unanimidad conceder el PREMIO ENRIQUE FERNANDEZ PEÑA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD 2005 a la tesis doctoral: *El esplendor de la teneduría de libros: La partida doble en los tratados contables ingleses de la dinastía Tudor (1543-1558)*, de la que es autor el **Dr. D. Juan Lanero Fernández**, presentada en la Universidad de León y que ha sido dirigida por el Dr. D. José Miguel Fernández Fernández.

El trabajo premiado se ocupa de la expansión de la contabilidad por partida doble en Inglaterra, que se produce durante el reinado de los monarcas pertenecientes a la dinastía Tudor. Destacan, sobre todo, los reyes Enrique VIII e Isabel I, que sentaron las bases del futuro Reino Unido. El primero, inspirador de la Reforma; la segunda, dinamizó el Renacimiento inglés con la figura señera de Shakespeare que viene a incorporar a sus obras nombres, anécdotas y prácticas de los mercaderes. El primer tratado inglés de teneduría de libros por partida doble, obra de Hugh Oldcastle, se publicó, en Londres, en 1543. Se encuentra mencionado en la Bibliografía Inglesa, pero no se conserva ningún ejemplar. Llama la atención que, en ese mismo año, en la ciudad de Amberes, se publicaron dos tratados, uno en flamenco y su traducción al francés, de Jehan Ympyn Christoffels. En 1547, la obra de Christoffels se tradujo al inglés. En 1553, James Peele publicó una obra; años más tarde, 1569, publicó un segundo libro que, erróneamente, se consideró en un principio como edición corregida y aumentada del primero. En medio de ambas publicaciones, un mercader inglés residente en Amberes, John Weddington, representante de las Compañías gremiales inglesas en el continente, publicó otro tratado señalado por la Bibliografía inglesa, pero del que no se conocía la existencia de ningún ejemplar hasta fechas recientes. En 1588, un autor londinense, de nombre John Mellis, publicó un tratado más de teneduría de libros por partida doble. En su prólogo, asegura que es una reproducción del desaparecido libro de Oldcastle. El mérito de la Tesis de Juan Lanero estriba fundamentalmente en el análisis de estos libros, en el seguimiento detallado de sus analogías y diferencias, es decir, de la influencia ejercida por cada uno de ellos en los siguientes, y en la comparación de los mismos con la obra de Fray Luca Pacioli (1494). Con ello, hace una estimable aportación al conocimiento de los tratados ingleses de contabilidad por partida doble en el siglo XVI.

En el desarrollo de la tesis se aprecia claramente que la misma es producto de un investigador maduro y experimentado. En efecto, el Dr. D. Juan Lanero Fernández había obtenido ya previamente dos títulos de doctor: el de Doctor en Filología Germánica, obtenido en la Universidad de Salamanca el año 1985, y el de Philosophy Doctor in Humanities, obtenido en la University of Edinburgh en 1986.

Teniendo en cuenta las características y los méritos de la tesis, el Jurado ha estimado que el trabajo del Dr. D. Juan Lanero Fernández es excelente, suponiendo, con su

análisis comparativo de los tratados sobre partida doble aparecidos en Inglaterra durante el siglo XVI, una importante aportación al estudio de la historia de la temprana literatura contable inglesa.

La concesión del Premio será hecha pública el viernes, día 23 de septiembre de 2005, en el marco del XIII Congreso AECA "Armonización y Gobierno de la Diversidad", que se celebrará en Oviedo, los días 22 a 24 de septiembre de 2005. En este acto se hará entrega de un Diploma y del trofeo que materializa el Premio, constituido por una escultura en bronce representando el *Exacedron Abscisus Vacuus* diseñado ex profeso por Leonardo da Vinci como ilustración a la obra de su amigo Luca Pacioli: *De Divina Proportione*. Por ello, el trofeo resulta muy propio y está muy vinculado a la historia de la contabilidad.

Terminadas las deliberaciones y acordada por unanimidad la concesión del PREMIO ENRIQUE FERNANDEZ PEÑA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD 2005 al Dr. D. Juan Lanero Fernández, se levanta la reunión a las 16:30 horas. De todo b cual doy fe, como Secretario, con el Visto Bueno de la Presidencia.

Madrid, 12 de septiembre de 2005

Vº Bº
La Presidencia